I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000238

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2020

Cerrillos, 26 FEB. 2020

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/569/2020; La Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Designase a contar del 21 de febrero del 2020, como Secretaria Municipal Subrogante a doña **Georgina Zamorano Jara**, Profesional Grado 5 de la planta municipal, la que ejercerá en caso de ausencia de la Titular.

2. Déjese sin efecto toda orden contraria a la consignada en el presente Decreto.

3. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal y Bienestar
Funcionaria
Página Web.